

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Savezu, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal Nicolás Bravo 9, Col. Las Peñas, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09750		Número de Registro Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. GCDMX-S O S-12306 Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Doce mil trescientos seis. Teléfonos 55 88 95 05 28	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Tania Estefania López Romero Escritura No: 103,459 De Fecha: 28-oct-21 Notaria: 134		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 103,459 De Fecha: 28-oct-21 Notaria: 134 Modificaciones		Especialidades Edificación, Proyecto de edificación	
Registros S.H.C.P. SAV 211028 BW8 I.M.S.S. Y66 65090 10 3 INFONAVIT Y66 65090 10 3 mail savezu.12@gmail.com		Capital Contable Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N. Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N. Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N. \$5,106,582.00 Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N. Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N. Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N.		Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios	
Fecha de actualización de la Constancia 03-feb-22 Tres de febrero de dos mil veintidos. Tres de febrero de dos mil veintidos. Tres de febrero de dos mil veintidos. Tres de febrero de dos mil veintidos. Tres de febrero de dos mil veintidos. Tres de febrero de dos mil veintidos.		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 	
MODIFICACIÓN	10-dic-21	ww			
INSCRIPCIÓN	10-dic-21	rc17030	Lic. José Raúl González Meigoza		
			Mtro. Adrián Santín Blasco		

Enviado

✓